

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 12 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1153/12.

NIG: 4109144S20120012693.

Procedimiento: 1153/12.

Ejecución: Núm. 75/2015. Negociado: 6.

De: Don Álvaro Camacho Ocaña.

Contra: Solidum Rex, S.L., y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 75/15, dimanante de los autos 1153/12, a instancia de Álvaro Camacho Ocaña contra Solidum Rex, S.L., en la que con fecha 12.3.15 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 7.769,68 euros en concepto de principal, más 599,99 en concepto de costas fijadas en Sentencia, más la de 2.330,90 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expida el presente.

En Sevilla, a doce de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.